



8º INFORME SEMESTRAL

Comité de Especialistas para el Seguimiento y
Evaluación de la ENEC 2011-2015

Alberto Aziz Nassif
Alberto Begné Guerra
José Fernández Santillán
Marta Subiñas Abad

Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la
Cultura Política Democrática en México 2011 – 2015 (ENEC).

Dirección Ejecutiva de Capacitación Ciudadana y Educación Cívica
Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana

Contenido

Presentación.....	2
Líneas de trabajo	5
<i>Seguimiento y evaluación</i>	5
<i>Asesoría y planeación</i>	8
Consideraciones finales	8

Presentación

“La Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática (ENEC) analiza y define la orientación, propósitos y alcances de las acciones que el Instituto Federal Electoral (ahora Instituto Nacional Electoral) realizará durante el periodo que abarca de 2011 a 2015, y con ello dará cumplimiento al mandato en la materia”¹. ..

En sesión extraordinaria, el 25 de agosto de 2011, el Consejo General del IFE, mediante el acuerdo CG/253/2011, convino la integración del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación (COSEV) de la Estrategia Nacional de Educación Cívica, el cual “es una instancia con autonomía de opinión [...] y tiene a su cargo la evaluación y seguimiento de la implementación de la ENEC, así como de los resultados de ésta, con la finalidad de brindar asesoría al Instituto en la toma de decisiones estratégicas para el eficiente desempeño de esta política pública”².

Asimismo, de acuerdo al artículo 26 de los lineamientos del COSEV, “El Comité rendirá informes semestrales respecto a las actividades realizadas conforme al Plan Anual aprobado, así como un informe final al concluir el periodo de vigencia de la ENEC. Dichos informes serán

¹ Instituto Federal Electoral. Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica. *Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015*. (México, Distrito Federal: Instituto Federal Electoral). Pág. 113.

² Diario Oficial de la Federación. Instituto Federal Electoral. Primera Sección. ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se crea el Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México para el periodo 2011-2015. 23 de septiembre de 2011. Pág. 82. Documento en línea: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5210816&fecha=23/09/2011 [Consulta: 31 de agosto de 2012].

sometidos a la consideración del consejo General del Instituto, previa aprobación de la Comisión.”³

Para dar cumplimiento a lo anterior, el presente documento da cuenta de las actividades llevadas a cabo de julio a diciembre de 2015 por parte de los miembros del Comité y está integrado por dos apartados: (1) *Sesiones de trabajo*, sección en la que se presenta una perspectiva general de las reuniones celebradas durante el segundo semestre de 2015 y (2) *Líneas de trabajo*, apartado en el que se describen las actividades llevadas a cabo por los integrantes del COSEV.

³ *Idem.*

Sesiones de trabajo

El Comité sesionó en dos ocasiones en el periodo de julio a diciembre de 2015. La primera de ellas fue la *XIX Sesión Ordinaria*, realizada el 29 de septiembre, y la segunda fue la *XX Sesión Ordinaria*, efectuada el día 1° de diciembre. En ambas sesiones se discutieron los avances realizados entre la DECEyEC y el COSEV sobre el Balance de la ENEC. Asimismo, se propuso crear mecanismos para aprovechar los recursos del Instituto y de otras instituciones en el diseño de la Nueva Estrategia, así como identificar el tipo de población, los temas y las regiones a atender con la nueva estrategia en materia de educación cívica del Instituto.

Además, si bien no fueron consideradas como sesiones oficiales, el 21 de agosto y el 24 de noviembre hubo reuniones de trabajo entre algunos miembros del COSEV con la DECEyEC para tratar tanto el desarrollo del Balance de la ENEC como la formulación de la nueva Estrategia.

Es importante destacar que durante estos meses, los miembros del Comité hemos estado en constante comunicación con la Dirección Ejecutiva para darle seguimiento a la elaboración del Balance de la ENEC así como sentar las bases de la nueva estrategia.

Líneas de trabajo

El análisis y el intercambio de opiniones documentadas en cada sesión del COSEV permitieron fortalecer las actividades emprendidas en el marco de la ENEC e ir identificando posibles áreas de oportunidad, observar y enriquecer los procesos de colaboración, bosquejar futuras acciones y proponer acciones orientadas a la construcción y fortalecimiento de la ciudadanía en México. Durante el periodo que se reporta, destacan las actividades relativas a la *Asesoría y planeación* sobre el diseño de la Nueva Estrategia de Educación Cívica así como al *Seguimiento y evaluación* de la ENEC. A continuación se describen las actividades realizadas durante las sesiones de trabajo y las principales reflexiones emitidas en los dictámenes elaborados por los miembros del Comité.

Seguimiento y evaluación

El *Balance de la ENEC* es un documento en el que se describen y analizan las acciones emprendidas, los actores involucrados (académicos, funcionarios, integrantes de organizaciones de la sociedad civil), los contextos sociopolíticos (experiencia de los ciudadanos, situación política local y nacional, niveles de marginación y pobreza, etcétera), los recursos (financieros, materiales y de tiempo) y los factores institucionales (atribuciones legalmente asignadas al INE) que en conjunto determinaron la implementación de la ENEC.

La elaboración del balance de la ENEC implicó organizar una ruta de trabajo. En primer lugar, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de varios documentos. Se hizo una clasificación temática y se consultaron diversos materiales elaborados por el Instituto en materia de educación cívica y formación ciudadana.

1. Informes semestrales de gestión, desde 2011 hasta el primer semestre del 2015.
2. Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México
3. Catálogos de buenas prácticas

- a. Catálogo de buenas prácticas de participación ciudadana
 - b. Buenas y promisorias prácticas para la construcción de ciudadanía en el marco de la política social
 - c. Aprendiendo juntas: catálogo buenas prácticas a nivel internacional para incrementar la participación política de las mujeres
 - d. Catálogo de buenas prácticas de políticas públicas en seguridad orientadas a construir ciudadanía
 - e. Catálogo de buenas prácticas educativas de formación ciudadana.
4. Informes de resultados de la implementación de las Buenas prácticas a nivel local.
 - a. Plan Estratégico de Convivencia y Seguridad Ciudadana
 - b. Constitución del Servicio Nacional de Salud: tus derechos, tus elecciones.
 - c. Presupuesto participativo con enfoque de género para el bienestar social del municipio de Tepic, Nayarit
 5. Informes especiales
 - a. Libertad del sufragio en México
 - b. #Política MX. La participación política de los jóvenes y las nuevas tecnologías de la información y comunicación en México
 6. Consulta infantil y juvenil 2012
 7. Consulta infantil y juvenil 2015
 8. #JuventudActúaMX 2014
 9. #JuventudActúaMX. Promotores de participación ciudadana (2015)
 10. Reportes del Concurso Nacional de OSC para impulsar y liderazgos de las mujeres en sus ediciones 2011-2012, 2012-2013 y 2014-2015.
 11. Reporte del Concurso Juvenil Debate Político en sus ediciones 2013, 2014 y 2015.
 12. Reporte del 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México.
 13. Estrategia Nacional de Educación Cívica para la promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral 2014-2015.

14. Estrategias Locales e Promoción de la Participación Electoral 2012
15. Estudio Censal sobre la Participación Ciudadana en la Elección Federal de 2009
16. Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2012 y estudios complementarios

Los materiales consultados fueron una fuente invaluable de información. Proporcionaron los contenidos que fundamentan el balance de la ENEC.

Por otra parte, se realizó trabajo de campo. Para los fines del balance de la ENEC se consideró que los integrantes de la estructura desconcentrada del INE y los socios de la implementación de los programas y proyectos de la ENEC son indudablemente una fuente de información privilegiada. Ello es así en razón de que, aunque en distintos grados de involucramiento, participaron directamente en el desarrollo de los componentes de tales proyectos.

Así, se organizó un taller⁴ con los 32 Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las Juntas Locales. En la sesión de trabajo se pidió a los Vocales que con base a su experiencia respondieran preguntas relativas a la implementación de la ENEC y al diseño de la nueva Estrategia de Educación Cívica del Instituto. Está demás decir que la información obtenida fue un insumo importante para elaborar el balance.

⁴ Las reuniones de trabajo y las entrevistas con algunos actores que implementaron los proyectos tuvieron el propósito de dar respuesta entre otras a las siguientes preguntas: ¿qué procesos se promovieron durante el desarrollo de los proyectos?, ¿cuáles fueron los principales resultados de la ENEC?, ¿qué aspectos sociales, políticos y/o económicos facilitaron o dificultaron la formación ciudadana?, ¿cuáles son las lecciones aprendidas de la ENEC 2011-2015? y ¿cuáles son las recomendaciones para incrementar la calidad de la ciudadanía y la cobertura de la participación ciudadana?

Asesoría y planeación

De igual forma, del trabajo realizado por el Comité en materia de *Asesoría y planeación* se destaca el puntual acompañamiento y valoración a la formulación de la Nueva Estrategia Nacional de Educación cívica. Esta labor se ha venido gestionando desde que se elaboró, a petición de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el documento *Análisis y propuesta de política pública: la educación cívica desde el Instituto Nacional Electoral*. En él, se reunieron los principales resultados obtenidos en el *Informe país*; posteriormente, se elaboraron una serie de recomendaciones, propuestas y consideraciones para el desarrollo de la nueva política pública en materia de educación cívica.

A partir del documento antes mencionado así como de las actividades relacionadas con el Balance de la ENEC, se identificaron cuatro puntos cruciales para sentar las bases de la Nueva Estrategia.

- Recomendaciones derivadas de la gestión de la ENEC así como estrategias previas.
- La reforma político –electoral 2014 y su impacto en la educación cívica.
- La relación entre el Instituto con los Organismos Públicos Locales Electorales
- El desarrollo de políticas nacionales en educación cívica, particularmente el Acuerdo Nacional para la Educación Cívica.

El resultado de estas reflexiones se puede encontrar tanto en el *Balance de la ENEC 2011-2015* como en el *Informe final del COSEV*.

Consideraciones finales

La Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática 2011-2015 se caracteriza por ser heredera, en algún grado, de las anteriores estrategias en materia de educación cívica al mismo tiempo por ser innovadora en su orientación conceptual, su estructura programática y sus objetivos. Las acciones por medio de las cuales se implementó la ENEC se orientaron a 1) formar capacidades y competencias entre los individuos para que pudiesen ejercer eficazmente sus derechos; 2) promover los valores de respeto y tolerancia eliminando prácticas de discriminación o trato diferencial y, finalmente y 3) remover barreras y condiciones que limitan el reconocimiento y ejercicio integral de los derechos. Como resultado, esas acciones configuraron tres ejes temáticos.

- 1) **Consolidación de proyectos.** Las acciones en materia de educación cívica dirigidas a la población infantil y juvenil país se han venido implementado desde hace más de 20 años, y desde hace diez años aquellas relacionadas con los adultos. La continuidad de estos proyectos ha permitido, por una parte, que el Instituto vaya fortaleciendo el desarrollo de modelos formativos para impulsar la educación cívica y la participación electoral y, por la otra, colaborar estrechamente con la estructura desconcentrada del Instituto.

- 2) **Estudios e investigaciones.** Se llevó a cabo una serie de estudios a fin de producir reportes sobre temas de agenda pública y construcción de ciudadanía, así como de integrar un acervo de buenas prácticas ciudadanas. Esto le ha permitido al Instituto generar un mayor conocimiento sobre los problemas que afectan la participación de la población en los asuntos públicos y promover recomendaciones de política pública para mejorar la calidad de la ciudadanía.

- 3) **Incidencia en el espacio público.** Se diseñaron proyectos con cuya implementación se buscó fortalecer el liderazgo político de las mujeres y la capacidad de agencia de las y los jóvenes, así como crear propuestas de trabajo entre autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil a fin de influir en los actos de gobierno y en la toma de decisiones en el ámbito público.

Lo anterior, expresado en 12 proyectos, implicó el despliegue de una amplia gama de actividades que, pese a su gran esfuerzo, el reto de mejorar la calidad de la ciudadanía en México sigue siendo vigente. Por lo tanto, esto debe seguir siendo atendido en la siguiente estrategia.

Ahora, para cumplir con dicha tarea, el INE debe trabajar de manera articulada con los Organismos Públicos Locales Electorales. Para lograrlo de manera satisfactoria, el Instituto deberá impulsar políticas nacionales, sustentadas con los resultados del *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*.

Entre las políticas nacionales, el Comité sugiere, aunque no de manera limitada, dos. La primera es la firma de un Convenio Nacional de Organismos Electorales para la Educación Cívica y la Formación Ciudadana. Este Convenio servirá como referencia para que haya una estrategia similar entre el INE y los OPLE en materia de educación cívica. El segundo es un Acuerdo Nacional para la Educación Cívica al que se invitará a diversas dependencias de gobierno a colaborar al mismo tiempo que se sugiere la creación de un Observatorio Ciudadano que acompañe y de seguimiento a las actividades desarrolladas en el marco del Acuerdo Nacional. Con estos instrumentos, el Instituto podrá sumar

esfuerzos entre diversos actores para que cada uno, desde sus esferas de influencia, pueda contribuir al mejoramiento de la calidad de la ciudadanía en México.